FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA FDRS-MC-332-2023

Mediante el presente informe, se realiza la evaluación técnica jurídica y económica del proceso que tiene por objeto "**ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA COBIJAS, ALMOHADAS, TOALLAS, BOLSAS ECOLÓGICAS, TARJETAS POSTALES, PARA LAS PERSONAS MAYORES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL MES DEL ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ**" de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que el Presente Proceso no se limitó a MiPymes de acuerdo con los Decretos 1082 de 2015 y 1860 de 2021 al igual que la Invitación Pública FDRS-MC-332-2023.

Que previo a la presentación de la presente calificación es necesario realizar un recuento de los hechos acontecidos en el proceso contractual.

El FDRS encontrándose en el término establecido dentro del cronograma del proceso FDRS-MC-332-2023, solicito subsanaciones al proponente **INDUSTRIA Y DOTACIONES ALRAMEC S.A.S** las cuales fueron recibidas mediante mensaje CO1.MSG.5167793, recibido el 16/08/2023 en la plataforma SECOP II

El comité evaluador procedió a examinar los documentos aportados, por el proponente **INDUSTRIA Y DOTACIONES ALRAMEC S.A.S** encontrando que la propuesta si bien es cierto cumplía con los requisitos jurídicos y técnicos no cumplía con los requisitos de oferta económica y ambientales, quedando por tanto, inmersa en causal de rechazo de acuerdo con las siguientes causales:

8. *"Cuando el proponente no subsane o no subsane en debida forma los requerimientos realizados por la Entidad respecto a los requisitos habilitantes previstos en la invitación pública, una vez vencido el término establecido en el cronograma del proceso para ello."*
9. *Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente baja y no logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.",*

Que el FDRS encontrándose en el término establecido dentro del cronograma del proceso FDRS-MC-332-2023, solicito subsanaciones al proponente **ICOLDOBLECES S.A.S.** las cuales fueron recibidas mediante mensaje CO1.MSG.5179244, recibido el 18/08/2023 en la plataforma SECOP II

El comité evaluador procedió a examinar los documentos aportados, por el proponente **ICOLDOBLECES S.A.S.** encontrando que la propuesta si bien es cierto cumplía con los requisitos técnicos, económicos y ambientales no cumplía con los requisitos de jurídicos, quedando por tanto, inmersa en causal de rechazo de acuerdo con las siguientes causales:

10. *"Cuando en el certificado de existencia y representación se verifique que el objeto del proponente (o de cualquiera de los integrantes cuando sea consorcio o unión temporal) no se ajusta a lo exigido en la invitación.."*
11. *"Cuando la actividad económica del proponente (persona natural) no se ajusta a lo exigido en la invitación.."*

Por tanto, en cumplimiento con lo establecido en el Articulo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar la propuesta del precio unitario más bajo incluido IVA, presentada por:

OFERENTE	NIT	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA
NEGOCIO CORPORATIVO SAS	**901.185.424-1**	**$27.269.800**

Conforme al cuadro anterior se procede a realizar la Evaluación del Proponente con la oferta de menor valor unitario de acuerdo con las reglas establecidas en la Invitación Publica FDRS-MC-332-2023.

VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

De acuerdo con la revisión realizada a las ofertas económicas presentadas por los proponentes, se determinó que la PROPUESTA ECONÓMICA realizada por **NEGOCIO CORPORATIVO S A S CUMPLE**, de acuerdo a la subsanación aportada en termino:

En el marco del principio de selección objetiva el cual busca que las entidades estatales seleccionen la oferta más favorable a sus necesidades, comparando lo ofrecido con los precios de mercado y demás estudios que realice la entidad1 el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz FDRS procedió a realizar análisis de las ofertas recibidas en el proceso FDRS-MC-332-2023. En este sentido se implementó la metodología recomendada por Agencia Nacional de Compra Pública Colombia Compra Eficiente (CCE), a través de la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación2, obteniendo como resultado que la oferta presentada por **NEGOCIO CORPORATIVO S.A.S** se encontraba por debajo del precio mínimo aceptable por el FDRS, por lo tanto, constituiría una oferta artificialmente baja. El siguiente es el resumen del resultado.

Manejo de ofertas artificialmente bajas
*En el marco de lo establecido por **Colombia Compra Eficiente**, en la **Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación** (G-MOAB-01), cuando la Entidad Estatal recibe al menos 5 ofertas debe contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas mediante la metodología de **"Comparación Relativa"**. En este sentido debe tomar el conjunto de ofertas a evaluar, calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta, calcular la desviación estándar del conjunto y determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la siguiente formula: Valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviacion Estándar.*

Datos del Proceso	
ID:	FDRS-MC-332-2023
Objeto:	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA COBIJAS, ALMOHADAS, TOALLAS Y BOLSAS ECOLÓGICAS, TARJETAS POSTALES, PARA LAS PERSONAS MAYORES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL MES DEL ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ
Presupuesto Oficial (PO)	$ 31.932.349 COP

Analisis de las Ofertas

Total de ofertas recibidas	15
Mediana	28.954.247
Desviación Estandar	1.620.483
Valor Mínimo Aceptable (VMA)	27.333.764

NIT	Proponente	Valor de la Oferta (VO)	VO inferior al VMA	Resultado
901185424-1	NEGOCIO CORPORATIVO S.A	$ 27.269.800	Si	Oferta no aceptable

En este sentido, el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja, y el proponente debe explicar por escrito y en detalle su oferta.

Por esta razón, y teniendo en cuenta el resultado obtenido en la aplicación del método de identificación recomendado por **CCE,** el 22 de agosto 2023, el FDRS le solicitó al proponente que explicaran su oferta por escrito y en detalle indicando de forma desagregada los siguientes ítems: i) Costo del bien, ii) servicio u obra (insumos, equipos, personal), iii) gastos generales, iv) imprevistos y v) utilidad.

El 23 de agosto de 2023, El FDRS, recibió la documentación de aclaración de parte del proponente **NEGOCIO CORPORATIVO S.A.S** en el cual explica que el valor ofertado obedece a un estudio económico acorde a los precios reales del mercado, y aportó la estructura de costos de la oferta económica.
Para analizar la información proporcionada por el oferente en la estructura de costos, se utilizó como referencia la guía emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (CCE) para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación (numeral VI).

Propuesta económica

	TOTAL PROPUESTA ECONOMICA			
DEPENDENCIA	FDRS (FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ)			SEBASTIAN SALDARRIAGA - ALCALDE SUMAPAZ
PRODUCTO	DESCRIPCION SOLICITADA	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
Cobija	Tipo: Cobija Largo: 220 cm Ancho: 150 cm Material: 100% Poliéster Color: Surtido Uso: Proporcionar comodidad y calidez en el descanso. Para uso interior y exterior.	430	$ 30.000	$12.900.000
Almohada	Almohada en empaque individual Relleno: Poliéster Material: Algodón, Poliéster Ancho:45 cm Largo 65 cm Color: Blanco Firmeza: Media Uso: Ideal para el descanso	430	$ 25.700	$11.051.000
Toalla	Ancho: 70 cm Largo: 140 cm Color: Surtido Material :100% Algodón Tipo: Toalla de cuerpo Peso: 500 gr	23	$ 34.000	$782.000
Tarjetas	Material: Papel Propalcote de 300grs,4x0 tintas (Policromía) Plastificado Mate más brillo UV parcial. Ancho:10.5 cm Largo: 14.5 cm Imagen y mensaje Asignada por la entidad. Troquelado en la parte superior izquierda sujetada a las manijas de la bolsa con cordón en algodón.	453	$ 600	$271.800
Bolsa Ecológica	Tipo: Bolsa organizadoras Características: Bolsa ecológica reutilizable Material: Cambrel Alto: 50 cm Ancho: 60 cm Fondo:20 cm Color: Rojo	453	$ 5.000	$2.265.000
	GRAN TOTAL			$27.269.800

Nota:Al preparar su propuesta deberán tenerse en cuenta todos los costos, utilidades, gastos directos e indirectos, impuestos, a que hubiere lugar y que se causen con la ejecución del contrato, los cuales son por cuenta del proponente favorecido y no darán lugar a ningún pago adicional al de los precios pactados

Estructura de costos

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	COSTO DEL BIEN, SERVICIO U OBRA		GASTOS GENERALES*		IMPREVISTOS	SUBTOTAL	UTILIDAD UNIDAD
1	**Cobija** Largo: 220 cm Ancho: 150 cm Material: 100% Poliéster Color: Surtido Uso: Proporcionar comodidad y calidez en el descanso. Para uso interior y exterior.	430	$ 80.000	1.Costo de ventas	$ 18.000	1.ADMINISTRATIVOS 2. DE VENTA ** 3. FINANCIEROS	$ 5.400 $ 600 $ 120	$ 3.000	$ 27.120	$ 2.880
2	**Almohada** Empaque individual Relleno: Poliéster Material: Algodón, Poliéster Ancho:45 cm Largo 65 cm Color: Blanco Firmeza: Media Uso: Ideal para el descanso	430	$ 25.700	1. Costo de ventas	$12.850	1.ADMINISTRATIVOS 2. DE VENTA ** 3. FINANCIEROS	$ 4.626 $ 514 $ 108	$ 2.570	$ 20.663	$ 5.037
3	**Toalla** Ancho: 70 cm Largo: 140 cm Color: Surtido Material :100% Algodón Tipo: Toalla de cuerpo Peso: 500 gr	23	$ 34.000	1. Costo de ventas	$15.300	1.ADMINISTRATIVOS 2. DE VENTA ** 3. FINANCIEROS	$ 6.120 $ 680 $ 136	$ 3.400	$ 25.036	$ 8.964
4	**Tarjetas** Material: Papel Propalcote de 300grs,4x0 tintas (Policromía) Plastificado Mate más brillo UV parcial. Ancho:10.5 cm Largo: 14.5 cm Imagen y mensaje Asignada por la entidad. Troquelado en la parte superior izquierda sujetada a las manijas de la bolsa con cordón en algodón.	453	$ 600	1. Costo de ventas	$ 240	1.ADMINISTRATIVOS 2. DE VENTA ** 3. FINANCIEROS	$ 108 $ 12 $ 2	$ 60	$ 422	$ 178
5	**Bolsa Ecológica** Bolsa organizadora Características: Bolsa ecológica reutilizable, Cambrel Alto: 50 cm ancho: 60 cm, Fondo:20 cm Color: Rojo	453	$ 5.000	1. Costo de ventas	$2.000	1.ADMINISTRATIVOS 2. DE VENTA ** 3. FINANCIEROS	$ 900 $ 100 $ 20	$ 500	$ 3.520	$ 1.480

Respecto del documento aportado, el FDRS en concordancia con lo recomendado por (CCE) identificó que la aclaración de la oferta realizada por el proponente contaba con la desagregación recomendada que permitiese identificar la posición estratégica o competitiva del agente en el mercado y por tanto su capacidad de generar ofertas con valores menores al rango aceptable.

En este orden, para el FDRS fue posible sustentar, fundamentar y justificar la estructura de costos compartida por lo que es posible determinar que el proponente podría garantizar el correcto suministro de los bienes teniendo en cuenta la información aportada, por consiguiente, la oferta económica presentada por **NEGOCIO CORPORATIVO S.A.S CUMPLE,** con el componente económico.

Proyectó: Fredy Alberto Baquero – Contratista FDRS – Área de contratación
Revisó y aprobó: Diego A. López L. – Contratista FDRS – Área de contratación

REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

Una vez evaluado los requisitos jurídicos habilitantes respecto del Proponente **NEGOCIO CORPORATIVO A S**, se determina que, **CUMPLE JURÍDICAMENTE**, de acuerdo a la subsanación aportada.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS			
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**PROPONENTE 9: NEGOCIO CORPORATIVO S.A.S**		
	CUMPLE		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
Carta de presentación de la propuesta	X		**PRESENTA DOCUMENTO** SUSCRITO POR LA SEÑORA MARIA MONICA RAMIREZ DIAZ C.C. 1.020.743.801 de Bogotá REPRESENTANTE LEGAL.
Certificado de Existencia y Representacion Legal expedido por la Superitendicia Financiera de Colombia	X		APORTA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA FECHA DE EXPEDICION: 28/07/2023 CODIGO DE VERIFICACION 2vfc99emrX CUMPLE CON EL OBJETO SOCIAL
Certificación de pagos al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales.	X		Dentro del termino de traslado para Subsanar el oferente aporta Anexo 4 - CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
Documento de consorcio o Union Temporal		**N/A**	N/A
Promesa de sociedad futura (cuando aplique)		**N/A**	N/A
Compromiso de Anticorrupción	x		Dentro del termino de traslado para subsanar el oferenete aporta Anexo 5 - PACTO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA, ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO
Certificado de antecedentes judiciales	X		Los antecedentes fueron consultados en las páginas respectivas de la Contraloria General De La Nación, Procuraduria General De La Nación, de consulta de antecedentes judiciales de la Policia Nacional De Colombia. El proponente, ni su representante presentan antecedentes. Los antecedentes fueron consultados en la página del Registro Nacional de Medidas Correctivas. El representante no presenta antecedentes Ni multas pendientes de pago
Boletin de responsables fiscales de la Contraloria General de La Republica	X		Los antecedentes fueron consultados en las páginas respectivas de la Contraloria General De La Nación. El proponente, ni su representante presentan antecedentes. Los antecedentes fueron consultados.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduria General de La Nacion(SIRI)	X		Los antecedentes fueron consultados en las páginas respectivas de la Procuraduria General De La Nación. El proponente, ni su representante presentan antecedentes.
Certificado de antecedentes judiciales			Los antecedentes fueron consultados en las páginas respectivas de la Contraloria General De La Nación, Procuraduria General De La Nación, de consulta de antecedentes judiciales de la Policia Nacional De Colombia. El proponente, ni su representante presentan antecedentes. Los antecedentes fueron consultados en la página del Registro Nacional de Medidas Correctivas. El representante no presenta antecedentes Ni multas pendientes de pago
Ccertificado de antecedentes medidas correctivas	X		Los antecedentes fueron consultados en las páginas respectivas de la Contraloria General De La Nación, Procuraduria General De La Nación, de consulta de antecedentes judiciales de la Policia Nacional De Colombia. El proponente, ni su representante presentan antecedentes. Los antecedentes fueron consultados en la página del Registro Nacional de Medidas Correctivas. El representante no presenta antecedentes Ni multas pendientes de pago
Consulta de Inhabilidades por delitos sexuales	x		Se consulta en las paginas de la policia nacional consulta de inhabilidades por delitos sexuales el proponente y su representante no presenta inhabilidades o incompatibilidades para contratar
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Se consulta en las paginas de la procuraduria y contraloria el proponente y su representante presenta inhabilidades o incompatibilidades para contratar
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		APORTA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	**CUMPLE**		
SUBSANACIONES	El oferente subsana en debida forma lo solicitado por la Entidad dentro del termino de traslado para tal fin.		

LINNA NATALY CABRA COY - ABOGADA DE APOYO ACONTRATACION

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y CONDICIONES TÉCNICAS

Según los documentos presentados por el proponente **NEGOCIO CORPORATIVO S A S,** se realizó la evaluación de las condiciones técnicas y experiencia requerida, verificando las certificaciones y/o actas de liquidación presentadas y se determinó que **CUMPLE** con la parte técnica.

RAZÓN SOCIAL	NEGOCIO CORPORATIVO S.A.S
NIT	901.185.424-1
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
ESTADO	HABILITADO

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS

No.	CRITERIO	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE
13	6.1.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE El oferente deberá acreditar experiencia en mínimo uno (1) y máximo tres (3), certificaciones de contratos ejecutados, con su respectiva acta de liquidación o acta de terminación o certificación de cumplimiento o acta de recibo final, con entidades públicas o privadas, y cuya sumatoria deberá ser igual o superior al 100% de presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV, y su objeto debe estar relacionado con el objeto descrito del presente proceso de contratación.	PDF denominado "Certificación contrato 036-2018 Mark 1.789 tex_2"	El proponente anexa el certificado de experiencia de la empresa MARKETER Y ASESORIAS EMPRESARIALES S.A.S y cumple con la sumatoria y relación del objeto.	CUMPLE
ESTADO			HABILITADO	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	CRITERIO	DOCUMENTO - FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE
3	El proponente deberá aportar las características y condiciones técnicas específicas de los elementos que requiere el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, las cuales son de obligatorio cumplimiento para el proveedor que resulte adjudicatario en el proceso de contratación.	PDF denominado *"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"*	El proponente señala que cumple con las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos a cabalidad.	CUMPLE
ESTADO			HABILITADO	

ESTADO FINAL	ESTADO FINAL
	HABILITADO

	Nombres y apellidos	Cargo
Elaborado :	Yasmin Andrea Cifuentes	Profesional de Planeación - FDRS

VERIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS AMBIENTALES

FORMATO EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS AMBIENTALES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
PROCESO No.	No. FDRS-MC-332-2023	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO:	"ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA COBIJAS, ALMOHADAS, TOALLAS, BOLSAS ECOLÓGICAS, TARJETAS POSTALES, PARA LAS PERSONAS MAYORES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL MES DEL ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ".		
¿ SE EMPLEA FICHA DE CONTRATACIÓN SOSTENIBLE?	SI	NOMBRE Y NÚMERO DE LA FICHA (Si Aplica)	Ficha No. 9- Impresión de Folletos y Publicaciones. Ficha No. 10- Servicio de Transporte.
DELEGADO COMITÉ EVALUADOR:	Alexandra Rippe Abril - ALEXANDRA RIPPE ABRIL		DEPENDENCIA: GESTION AMBIENTAL
INFORMES OFERENTE/S	NEGOCIO CORPORATIVO SAS NIT 901185424-1		

CRITERIO SOSTENIBLE	FOLIOS	CUMPLE	OBSERVACIONES

Presentar Ficha técnica de los elementos de papel que se utilizarán en la impresión o embalaje de los elementos, para los cuales se deben emplear productos de papel que sean fabricados con residuos agroindustriales, papel reciclado, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles.	7 FOLIOS	SI	Revisados los documentos allegados en la subsanación del proceso, el proponente aportó documento PDF denominado FICHA TÉCNICA PROPALCOTE C2S GLOSS 90 A 300 GRS, donde se evidencian las características del papel propalcote de Carvajal Pulpa y Papel, elaborado a partir de la caña de azúcar según datos suministrados en la ficha técnica.
Acta de compromiso avalada por el representante legal de la empresa, donde se comprometa a fomentar el uso responsable de empaques y embalajes de los productos, del Acuerdo 808 de 2021, "Por el cual se prohíben progresivamente los plásticos de un solo uso en las entidades del Distrito Capital que hacen parte del sector central, descentralizado y localidades y se dictan otras disposiciones". Específicamente en no utilizar: - Rollos de bolsas vacías para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías. - Bolsas utilizadas para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías. - Rollos de película extensible y de burbuja utilizados como envoltura.	1 FOLIO	SI	Revisados los documentos allegados en la subsanación del proceso, el proponente aportó documento PDF denominado ACTA DE COMPROMISO ACUERDO 808 DE 2021- PROCESO FDRS-MC-332-2023, donde el representante legal de la empresa se compromete con el uso responsable de empaques y embalajes de los productos del Acuerdo 808 de 2021, "Por el cual se prohíben progresivamente los plásticos de un solo uso en las entidades del Distrito Capital que hacen parte del sector central, descentralizado y localidades y se dictan otras disposiciones". Específicamente en no utilizar: - Rollos de bolsas vacías para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías. - Bolsas utilizadas para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías. - Rollos de película extensible y de burbuja utilizados como envoltura.
Declaracación juramentada donde el representante legal de la empresa se compromete a emplear tintas ecosolventes, de gran absorción y fácil reciclaje, previa evaluación del acabado y colores, menor emisión de gases nocivos y pocos compuestos orgánicos volátiles para la impresión.	1 FOLIO	SI	Revisados los documentos allegados en la subsanación del proceso, el proponente aportó documento PDF denominado Declaración juramentada de tintas, donde el representante legal de la empresa manifiesta de manera formal el compromiso de emplear tintas ecosolventes, de gran absorción y fácil reciclaje, previa evaluación del acabado y colores, menor emisión de gases nocivos y pocos compuestos orgánicos volátiles en la actividad de impresión.
Garantizar que el vehículo en alquiler cuente con la revisión Técnico- Mecánica y de gases vigente realizada en lugares certificados por la autoridad ambiental, para lo cual el proponente deberá presentar declaración juramentada donde se comprometa a presentar la revisión técnico-mecánica y de gases.	1 FOLIO	SI	Revisados los documentos allegados en la subsanación del proceso, el proponente aportó documento PDF denominado DECLARACION JURAMENTADA REVISION TÉCNICO MECANICA, donde el representante legal de la empresa manifiesta de manera formal garantizar que el vehículo en alquiler a utilizar para los fines del contrato, contará con la revisión Técnico- Mecánica y de gases vigente, realizada en lugares certificados por la autoridad ambiental, comprometiéndose a presentar dicho documento.
ESTADO	**HABILITADO**		

De conformidad con la documentación presentada por el oferente, una vez realizada la verificación el FDRS determina que **NEGOCIO CORPORATIVO S A S CUMPLE AMBIENTALMENTE.**

Teniendo en cuenta la propuesta económica y demás documentos que soportan las condiciones jurídicas, técnicas, ambientales y financieras presentados por la sociedad **NEGOCIO CORPORATIVO S A S**, identificada con NIT No. **901.185.424-1** El Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz considera que la propuesta presentada CUMPLE con los requisitos económicos, jurídicos y ambientales, establecidos en el proceso de contratación de Mínima Cuantía No. FDRS-MC-332-2023.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 24 días del mes de agosto de 2023.

YASMIN CIFUENTES
Profesional de Planeación FDRS

LINNA NATALY CABRA COY
Profesional Área Contratación FDRS

ALEXANDRA RIPPE
Profesional de Ambiente FDRS

FREDY BAQUERO
Profesional financiero FDRS